



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

79139

Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal de la tasa de abastecimiento de agua potable de la villa de Muro

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de abastecimiento de agua potable de la villa de Muro, se expone al público, durante el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones, de conformidad al artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Muro, 26 de marzo de 2021

El alcalde

Antoni Serra Sastre

